

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

BOP-A-2025-2439

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

HACE SABER:

Que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 3 de julio de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024 durante un plazo de 15 días, para poder ser examinada y, en su caso, se puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

El expediente se encuentra expuesto al público en la sede electrónica municipal:
www.fuentepalmera.es.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), 11 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

